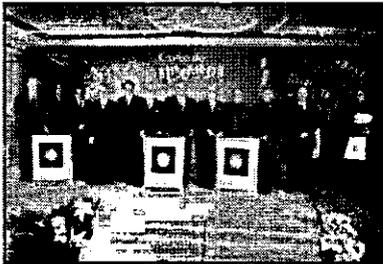


Eventos

Carlos Carnicer: "La Abogacía es necesaria para la libertad, si no hay abogados, no hay libertad"



El presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, subrayó la importancia de "estar vigilantes en la defensa de los derechos fundamentales porque, inmersos en esta crisis económica, podemos estar asistiendo a un problema muchísimo mayor, la vulneración de los derechos humanos", durante su intervención en la Conferencia Anual de la Abogacía, que se celebró ayer en Madrid, y en la que también se entregaron los Premios Derechos Humanos CGAE, que entrega la Abogacía a través de su Fundación.

Junto a Carlos Carnicer, también estuvieron presentes en el acto el presidente del CGPJ, Carlos Dívar, el presidente de la Audiencia Nacional, Angel Juanes, la vocal del CGPJ Margarita Uría, el abogado general del Estado, Joaquín de Fuentes Bardají, el presidente del TSJ de Madrid, Francisco Javier Vieira, el presidente del Colegio de Registradores de España, Alfonso Candau y el presidente del Consejo General de los Procuradores, Juan Carlos Estévez, entre otras personalidades de la Justicia, además de los premiados, Jesús María Alemany, Àngels Barceló y la presidenta de las 'Madres de Srebrenica', Munira Subasic.

El presidente de la Abogacía apuntó que no sólo hay crisis económica, "tenemos crisis también de derechos humanos", porque "las razones que se dan para explicar y luchar contra la crisis económica son casi siempre para reducir derechos, nunca para ampliarlos". Por ello, lanzó un llamamiento a los presentes para que "desarrollemos mayor sensibilidad con las violaciones de derechos humanos hacia los ciudadanos más vulnerables a la crisis". En este sentido, Carnicer subrayó el papel fundamental que juegan los abogados en la defensa de los derechos fundamentales y las libertades de la ciudadanía. "La Abogacía es necesaria para la libertad, si no hay abogados, no hay libertad", añadió. "Cumplamos la obligación de comportarnos de forma fraternal los unos con los otros", finalizó.

Por su parte, Carlos Dívar señaló que los abogados "son escultores de la libertad y de la paz", porque "trabajan diariamente por ellas", y reconoció que "año tras año me deslumbró más con estos rayos de sol que hay dentro de los premiados, ejemplo de bondad, sacrificio y heroísmo".

PREMIOS DERECHOS HUMANOS

La Conferencia Anual fue el marco de entrega de la XIII edición de los Premios Derechos Humanos. Antes de la entrega, el decano del Colegio de Abogados de Alcalá de Henares, José Luis Doñero, presentó las actividades de la Fundación CGAE acompañado de varios videos en los que Blanca Ramos, miembro del Colegio de Abogados de Pamplona; Victoria de Pablo, anterior decana del Colegio de Abogados de La Rioja; Manuel Sánchez Benítez de Soto, anterior decano del Colegio de Abogados de Salamanca, y Miguel Ángel Aragüés, del Colegio de Abogados de Zaragoza, explicaron diferentes proyectos de la Fundación en los que han participado en Guatemala, México, Panamá y Colombia, respectivamente, en defensa de los derechos humanos.

Los Premios Derechos Humanos CGAE 2011 han recaído este año en el jesuita zaragozano Jesús María Alemany, "incansable en su búsqueda de la paz"; la Asociación Madres de Srebrenica, "por su lucha para buscar justicia para los miles de muertos de la masacre de esta pequeña localidad bosnia en 1995", y a Àngels Barceló, "por su impagable labor periodística buscando la noticia y la verdad allí donde se producen los hechos". Àngels Barceló consideró que este es "un Premio especial, tanto por la institución que lo otorga como porque se premia mi trabajo, no a mí". "Los periodistas somos incómodos, para los políticos, que no quieren contestar a nuestras preguntas, para muchos países, cuyos gobernantes no nos dejan entrar para que no contemos lo que nuestros ojos ven. Y lo más preocupante es que estamos empezando a ser incómodos también para nuestras empresas, porque con la crisis se está acabando con el buen periodismo, no hay dinero para ir a los sitios donde pasan las noticias", destacó.

Jesús María Alemany, que lucha desde hace años por fomentar la educación, el respeto a los derechos humanos y la cultura de la paz desde el Centro Pignatelli y la Fundación Seminario de Investigación para la Paz de Zaragoza, señaló que "en nuestro camino de búsqueda para la paz, hemos aprendido que hay que desmilitarizarla. La paz no debe buscarse por miedo a la guerra, sino porque es lo verdaderamente humano, es un derecho humano síntesis".

El último de los Premios entregados fue el de la categoría de Instituciones, que recayó en la Asociación Madres de Srebrenica. Su presidenta, Munira Subasic, comentó que el genocidio en Srebrenica "sucedió bajo bandera de la DNU y bajo la protección de las tropas de los Países Bajos, a los que hemos denunciado porque queremos saber por qué permitieron la masacre". Además señaló que "tenemos miedo a que (el general) Ratko Mladic se muera antes de ser juzgado, porque si ocurre se acabará la posibilidad de hacer Justicia, como sucedió con Milosevic, que aunque murió podrían haberlo juzgado para declararlo culpable". "Necesitamos que se haga

Servicios

[Links recomendados](#)

[Clasificados](#)

Lo último de

Dos sentencias anulan contratos SWAPS por error sustancial del cliente - (2011-12-19)
Economist&Jurist
[Ver Revista](#)

Dudas de que el PP recupere la desgravación por vivienda - (2011-12-15)
Fiscal & Labor al día
[Ver Revista](#)

Condenados a un total de cuatro años y medio de prisión por la muerte de un trabajador - (2011-12-16)
Inmueble y Magazine de Inmueble
[Ver Revista](#)

Las ventas de Café & Té caen un 6% por la prohibición de fumar - (2011-12-09)
Bar & Restaurant
[Ver Revista](#)

El Gobierno extiende a los ayuntamientos el anticipo del pago a cuenta del sistema de financiación autonómica - (2011-12-16)
Ayuntamiento XXI
[Ver Revista](#)

Justicia para que la gente que aún cree que son héroes sepan la verdad", y para que al final se cumpla su objetivo: "vivir todos juntos como antes en Bosnia y dejar un futuro mejor a nuestros nietos".

OTROS PREMIOS Y DISTINTICIONES

Durante la Conferencia Anual, también se entregaron varios galardones para reconocer avances y labores profesionales de diversa índole. Así, el anterior decano de Granada, José María Rosales de Angulo, recibió la Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía, de manos del presidente del CGAE, Carlos Carnicer. Y también se hizo entrega del Premio al ganador anual del III Concurso de Microrrelatos a Javier Sánchez Ribas, abogado de profesión, por su relato "Vocación", del que todos los presentes pudieron escuchar una locución amenizada con una divertida animación.

Por otro lado, todos los asistentes a la Conferencia Anual pudieron disfrutar de la exposición "Gritos de Libertad", que estuvo expuesta en un salón contiguo a donde se celebró el acto de entrega de los Premios, y que recorrerá España a través de los Colegios de Abogados en 2012.

{ 16-12-2011 17:06:46 }

[Noticias](#) | [Novedades en Jurisprudencia](#) |
[Últimas Normas](#) | [Artículo destacado](#) |
[Despachos](#) | [Newsletters](#) | [Entrevista con...](#) |
[Nota legal](#) | [Privacy](#)
 Diseño : [Difusion Sistemas](#) -- [Logotipos](#)

Más...

19 Nuevos letrados finalizan el año velando por los derechos de los malagueños



El Salón de Actos del Colegio de Abogados de Málaga acogió el acto de juramento de 19 nuevos letrados. Un evento de gran trascendencia no sólo por el número de jurandos sino por la afluencia de público, asistiendo más de 90 personas, superando así el centenar contando

{ 16-12-2011 17:00:54 } [Saber más...](#)

ESADE Derecho debate sobre la reforma de la negociación colectiva y las medidas a tomar para crear empleo

El Foro de Relaciones Laborales de la Facultad de Derecho de ESADE celebrará el próximo lunes 19 de diciembre una nueva Jornada en la que bajo el título "La Reforma de la Negociación Colectiva. Medios extrajudiciales y arbitraje de los conflictos laborales" se analizará

{ 16-12-2011 12:52:07 } [Saber más...](#)

Los premios Joven Empresario cumplen su X Edición con el reconocimiento a la labor profesional y empresarial de Antonio Garrigues Walker

Antonio Garrigues Walker, presidente del bufete de abogados Garrigues, ha sido galardonado con el Premio a la Trayectoria Profesional, en la X Edición del Premio Joven Empresario, organizado por la Asociación de Jóvenes Empresarios de Madrid (AJE Madrid). El Jurado ha querido

{ 15-12-2011 21:24:07 } [Saber más...](#)

Para poder ver todas las noticias y artículos, Lo podrán hacer desde la [Búsqueda Avanzada](#).

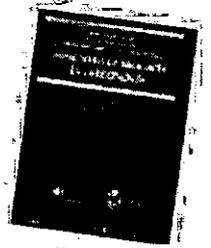
Difusión Jurídica y Temas de Actualidad, S.A.
 Tel.: 914 261 784 - Fax: 915 782 021 - ayuda@difusionjuridica.es - www.difusionjuridica.es
 C/ Recoletos, 5 - 28001 Madrid

 **Grupo difusión**



[EL INFORME DE LA SEMANA]

LOS EFECTOS DE LA CRISIS EN LA ABOGACÍA



La coyuntura económica ha afectado, como no podía ser de otro modo, al sector de la abogacía, que tras 20 años de crecimiento casi ininterrumpido ha perdido profesionales. Así lo refleja la obra 'Impacto de la Abogacía en la Economía' que, no obstante, advierte que su peso en la economía española sigue siendo relevante y que ha soportado mejor el envite financiero que otros servicios.

TERESA BLANCO

Como es lógico, la actual coyuntura económica también se ha posado en el sector jurídico. Y es que, para bien o para mal, una crisis global como la que vivimos afecta a todos, y los abogados y los despachos no son una excepción.

Según el estudio *Impacto de la Abogacía en la Economía*, presentado por el Consejo General de la Abogacía Española y que cuenta con el prólogo de su presidente, Carlos Carnicer, en total de 16.800 abogados se quedaron sin trabajo en el año 2010 por culpa de la situación económica. El empleo de este colectivo se elevó el pasado ejercicio a 157.600 letrados, lo que representa un 9,63 por ciento menos que en el mismo periodo del año anterior.

De este modo, se ha truncado la racha de crecimiento continuado de empleo en el sector durante los últimos 20 años, si bien el momento más álgido se alcanzó en el año 2009, en el que los licenciados en Derecho ocupados en el área jurídica llegaron a ser 176.400.

Con todo, el peso del sector de la actividad legal en relación al total de la economía española, no es nada desdeñable: todavía, el empleo de la abogacía representa el 1,2 por ciento del total está generado de forma directa o vinculado al sector del Derecho (230.000 puestos de trabajo) y sus ingresos suponen el 1,6 por ciento del Producto Interior Bruto.

Y es más, si se excluye de esta cifra al colectivo de empleo vinculado al sector, se tiene que el empleo directo en profesionales de la abogacía aporta un 0,7 por ciento del empleo total y un 0,74 por ciento al valor añadido en la economía.

PERFIL DEL ABOGADO

El estudio analiza, para empezar, el perfil de las personas dedicadas, de forma directa o vinculada al sector de actividades jurídicas. En este sentido, indica que el número total de personas ocupadas en el sector en el ejercicio 2009 alcanzó los 178.132, lo que supone una ligera disminución, en concreto, del 1,77 por ciento, con respecto al año 2008. Del total de estas personas ocupadas, 82.924 tenían la consideración de remuneradas, mientras que 95.208 eran profesionales no remunerados.

Ahora bien, en relación a las personas remuneradas aumentaron en 2009 en 3.566, lo que supone un 4,49 por ciento de incremento, mientras que las personas no remuneradas disminuyeron en 6.770, equivalentes a un 6,64 por ciento de reducción.

Por otro lado, indica el estudio que el 4 por



ciento de los empleados con estudios universitarios pertenecen a la rama jurídica. A este respecto, las ramas de actividad mayoritarias de los ocupados como profesionales de la abogacía, según los datos arrojados por el estudio, son los servicios a la producción, en primer lugar, y los servicios sociales, en segundo término.

En concreto, continúa el informe, más del 80 por ciento se ubican en los servicios a la producción, en torno al 10-15 por ciento en los servicios sociales, cerca de un 2 por ciento lo hacen en la industria, aproximadamente el 1 por ciento en la distribución y algo menos del 1 por ciento en la construcción.

Desde el punto de vista de la comunidad autónoma de residencia, al que también hace referencia el informe, la concentración de efectivos en Madrid, Cataluña y Andalucía es clara (55 por ciento), aunque, aclara, "cuando se corrige por el efecto de las diferencias de tamaño de las regiones, es Madrid la que más destaca por la especialización de su empleo hacia estas ocupaciones jurídicas".

En otro orden de cosas, señala que la abo-

gacía es una profesión con 125.208 abogados colegiados ejercientes a 31 de diciembre de 2010 -sin contar los que trabajan en empresas o en las Administraciones públicas-, con una tasa de 3,75 abogados/1.000 habitantes, lo que está en línea con Italia y Grecia y bastante lejos de Reino Unido.

UN SECTOR ATOMIZADO

De estos abogados ejercientes colegiados que hay en España, el 71 por ciento trabaja de forma independiente por cuenta propia en pequeños despachos. Y el otro 29 por ciento se divide en un 16 por ciento que desarrolla su trabajo como socio o asociado de despachos colectivos y el 13 por ciento restante son abogados de empresa, sindicatos u otras organizaciones.

Un dato relevante es que los llamados grandes despachos, unos 20 en toda España, emplean a unos 7.000 abogados y sólo una decena supera los 250 abogados en plantilla. Unos datos, señala el estudio, que "nos muestran un sector muy atomizado, con un número excesivo de abogados ejercientes".

Así, relacionado con la atomización del sector, el estudio pone el acento en la escasez de despachos extranjeros en España, dado que cuantitativamente su presencia es mínima. "De las 100 firmas que más facturaron en el mundo, apenas una decena tiene oficinas en España". Además, en ningún caso ocupan posiciones relevantes en el ranking de facturación que está dominado por los grandes despachos españoles.

DATOS DE EMPLEO

Como se ha puesto de manifiesto, tras varios años de continuo crecimiento, en 2010 se redujo tanto el número de personas activas como el de personas ocupadas en el mundo de las leyes o la Justicia.

En relación al número de personas ocupadas como profesionales del Derecho en España era de 157.600, mientras que en 2009 había 16.800 personas más (lo que supone un 9,63 por ciento de disminución). Eso sí, el total de personas ocupadas también disminuyó. Lo hizo en 431.500 personas, situándose en 18,46 millones de personas.

Por tanto, destaca el estudio que "esta disminución total de ocupados ha sido proporcionalmente menor que la de los ocupados como profesionales del Derecho, por lo que estos han perdido peso en el conjunto del empleo español". En concreto, la participación de los profesionales del Derecho se situó en un 0,85 por ciento.

Por su parte, en relación a las personas activas, el año pasado había en España un total de 160.000 profesionales del Derecho, lo que supone un 9,30 por ciento de disminución, 16.400 menos que en 2009. En relación a estos datos, aclara el informe que no se consideran personas activas como profesionales del Derecho, aquellas que están buscando empleo por primera vez.

En cambio, el total de personas activas en 2010 no disminuyó respecto al 2009, experimentando un ligero aumento de 51.000 personas, para situarse en 23,09 millones de personas. De esta forma, como ocurría con las personas ocupadas en el sector jurídico, "se ha producido una pérdida en el peso que suponen los profesionales del Derecho sobre el total de activos". En efecto, la participación de las personas activas como profesionales del Derecho en el total de la población activa, que venía superando el 0,7 por ciento, en los últimos años (0,77 por ciento en 2009), se redujo en 2010 hasta el 0,69 por ciento.

DINÁMICA LABORAL

A pesar de que la actual coyuntura económica haya roto la tendencia de años anteriores, cabe destacar que el número de ocupados en



las profesiones del sector jurídico ha ido aumentando de forma casi ininterrumpida a lo largo de los últimos 20 años, sobre todo, desde mediados de los años noventa. La cifra inicial de ocupados como profesionales del Derecho es de poco más de 60.000 en 1987 y veinte años después se eleva hasta los 153.000.

Como consecuencia, desde 1987 hasta 2007 el empleo de estos profesionales acumula un crecimiento superior al 154 por ciento, es decir, se han multiplicado por 2,5. Esto se traduce en que la ganancia del total de empleo supone que éste se ha multiplicado por 1,74 por ciento frente al 2,54 de los profesionales del Derecho.

Como consecuencia, el número de profesionales de la abogacía ha aumentado más intensamente que la población española. Así, se ha pasado a una ratio de 15 profesionales del derecho por cada 10.000 habitantes a finales de los años ochenta, hasta cerca de 35 en 2007.

LOS BUFETES EN ESPAÑA

También hace referencia el informe a la situación de los despachos y la tasa de crecimiento de empresas de actividades jurídicas.

De este modo, el número de bufetes en España es de unos 90.000, "lo que supone un elevado número en términos tanto absolutos como relativos, teniendo en cuenta que la consecuencia de dicho número es que el 89 por ciento de los despachos cuentan con 1, 1 ó 3 socios".

En relación a la tasa de crecimiento de las empresas de actividades jurídicas, después de unos años de ligeros crecimientos (con la excepción de 2005 en que hubo un pequeñísimo decrecimiento), en 2009 había en nuestro país un total de 94.749 empresas dedicadas, de forma directa o indirecta, a esta actividad, lo que supone una disminución del 4,81 por ciento, concretamente 4.784 sociedades menos que en 2008, año en que se alcanzó el máximo número de empresas de actividades jurídicas (99.533).

Ahora bien, esta reducción fue significativamente más moderada que la del total del sector servicios, que sufrió la pérdida del 11,73 por ciento de sus empresas. Por ello, el informe destaca que a pesar de este estancamiento de la actividad, "la crisis económica a afectado en menor medida a la abogacía que a otros sectores". Y es que, como el total de empresas de servicios en 2009 era de 1,21 millones de euros, la participación de las empresas de actividades jurídicas en el sector servicios se situó en el 7,84 por ciento.

Así, pese al descenso del número de empresas de actividades jurídicas, la participación en el sector servicios en 2009 superó a la de 2008 (que fue del 7,27 por ciento), debido a que el descenso proporcional del número total de empresas de servicios fue más pronunciado que el del número de empresas de actividades jurídicas.

Por su parte, el número de empresas que declaran tener como actividad principal la de actividades jurídicas se incrementó entre 2000 y 2005 en algo más del 16 por ciento. No obstante, la dimensión de estas empresas en términos de empleo se redujo, puesto que arrojan una cifra media de 1,6 personas ocupadas por empresas. El valor añadido que generan estas empresas aumentó en un 31 por ciento, superando el crecimiento real mostrado por el valor añadido del conjunto de la economía (en torno al 16 por ciento).

VOLUMEN DE NEGOCIO

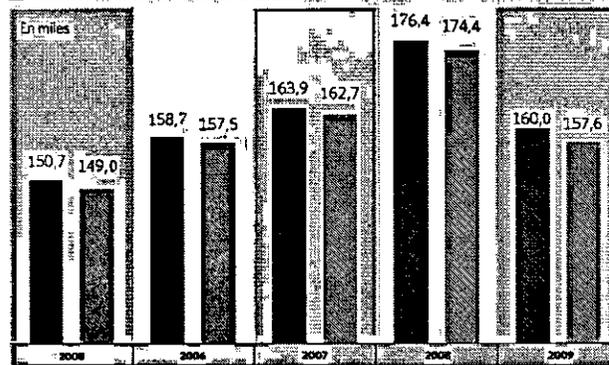
El volumen de negocio de las empresas de actividades jurídicas en 2009 ascendió a nada menos que 10.456 millones de euros, lo que supone un leve descenso del 0,78 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.

Impacto de la abogacía en la economía

Personas activas y ocupadas como profesionales del Derecho

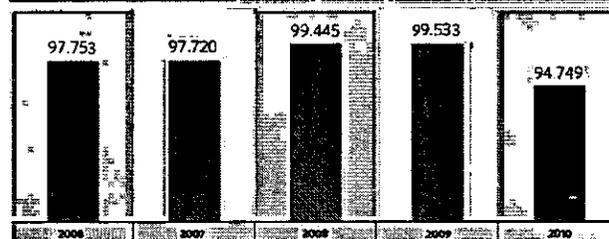
EN MILES	2006	2007	2008	2009	2010
Personas activas como prof. del Derecho					
Total personas activas	21.585	22.190	22.848	23.038	23.089
Porcentaje	0,70	0,72	0,72	0,77	0,69
Personas ocupadas como prof. del Derecho					
Total personas ocupadas	19.748	20.356	20.258	18.888	18.457
Porcentaje	0,75	0,77	0,89	0,92	0,85

Personas activas como profesionales del Derecho



Empresas de actividades jurídicas

EN MILES	2005	2006	2007	2008	2009
Empresas de actividades jurídicas					
Total empresas servicios	1.249.852	1.319.244	1.376.920	1.368.497	1.208.010
Porcentaje	7,82	7,41	7,22	7,27	7,84



Fuente: INE (Encuesta de Población Activa) y Encuesta Anual de Servicios.

A su vez, en el año 2008, el volumen de negocio había disminuido en un 6,87 por ciento en relación con el año 2007, año en el que, tras un periodo de continuo crecimiento (aunque desacelerado en 2007), las empresas de actividades jurídicas alcanzaron la máxima cifra de volumen de negocio, que fue de 11.315 millones de euros.

Así, tras crecer de forma notable en 2005 y 2006, y algo menos en 2007, decreció en 2008 y en 2009, aunque no disminuye, el aumento es pequeñísimo (0,22 por ciento). Con todo ello, el valor de la producción de las empresas de actividades jurídicas en 2009 se ha situado en 9.361 millones de euros.

Un elevado porcentaje del volumen de negocio tiene su origen en servicios de notaría (cerca del 40 por ciento), en tanto que cerca del 50 por ciento corresponde a servicios más propios del ejercicio de la abogacía.

FACTURACIÓN DE LA ABOGACÍA

En relación a la facturación del sector, advierte el informe de que, a pesar de que no existen datos actualizados "podríamos fijar la misma

en torno a los 9.000 millones de euros, tomando en consideración las cifras de 5.695 millones de euros de facturación de la Encuesta Anual de Servicios de 2005 y que el crecimiento de la actividad se cifró en el 15 por ciento en 2006, 16-17 por ciento en 2007, 11 por ciento en 2008 y el estancamiento hasta 2011".

Estos datos reflejan una facturación a media por despacho en unos 70.000 euros, manifestación de la mencionada atomización, que se pone en evidencia también si se toman en consideración la retribución de los socios, el 60 por ciento de los cuales tienen unos ingresos medios de menos de 60.000 euros anuales.

En conclusión, indica el estudio, el impacto de esta profesión en la economía de nuestro país es, cuando menos, relevante: "la abogacía es una profesión que genera, nada menos que, alrededor de o tras 60.000 ó 70.000 empleos vinculados, que se estructura en cerca de 95.000 empresas que se dedican a actividades jurídicas y que mueve un volumen de negocio que ha pasado de 5.233 millones de euros en el año 2000, a más de 9.000 en el 2005

y que en estos momentos se sitúa, a pesar de la crisis económica, en torno a los 10.000 millones de euros".

COMPRA Y GASTOS DE PERSONAL

En cuanto a la evolución de las cifras de compras y gastos en bienes y servicios y de gastos de personal en las empresas cuya actividad principal es la de actividades jurídicas, se producen crecimientos notables en los años 2005 y 2006, mientras que, reflejo de la crisis, en el año 2007 los crecimientos son menores, e incluso se entra en decrecimiento en el caso de las compras y gastos en bienes y servicios.

En el año 2008, contrariamente a los casos del volumen de negocio y del valor de la producción, las compras y gastos en bienes y servicios y los gastos de personal aumentan (un 6,69 por ciento y un 1,19 por ciento, respectivamente).

Y en el ejercicio 2009 las compras y gastos en bienes y servicios disminuyen en un 4,25 por ciento mientras que los gastos de personal aumentan en un 3,02 por ciento. Con todo ello, en este año, las empresas de actividades jurídicas dedicaron 3.255 millones de euros a compras y gastos en bienes y servicios y 2.688 millones de euros a gastos de personal.

EL ASCENSO DE LA MUJER

Finalmente, el estudio muestra también que la oferta laboral de profesionales del Derecho también es claramente ascendente y similar en su dinámica a la observada en el empleo, tanto de forma global como para el caso particular de las mujeres.

En este último aspecto, el dinamismo de las mujeres en la profesión ha sido vertiginoso. Y es que, en 20 años se ha multiplicado por seis

EL SECTOR GENERA AL AÑO 1.208 MILLONES DE EUROS, LO QUE SUPONE EL 1,6% DEL PIB

LOS 'GRANDES BUFETES', UNOS 20 EN TODA ESPAÑA, EMPLEAN CERCA DE 7.000 ABOGADOS

el número de mujeres en el sector. El colectivo femenino es pues, el claro protagonista del dinámico comportamiento que muestra este sector en su conjunto.

Los abogados eran hacia el 2001 todavía mayoritariamente hombres, aunque las mujeres suponían en este colectivo un porcentaje bastante elevado, el 42 por ciento, que además es superior a la presencia femenina en el conjunto del empleo español.

Entre los más de 153.000 profesionales del Derecho que, como se ha dicho, se contaban en 2007, o 55 por ciento son hombres y un 45 por ciento mujeres. Así pues, el reparto de empleo de estos profesionales por género en este año es más equilibrado que el del conjunto del empleo, en el que las mujeres solamente suponían el 41 por ciento del total.

Esta situación supone un cambio drástico respecto al pasado, puesto que en el periodo inicial, 1987, la situación presentaba un desequilibrio muy acusado (82 por ciento frente al 10 por ciento) que, además, era mucho más pronunciado que en el conjunto del empleo (70 por ciento frente al 30 por ciento).

La Confederación de Abogados Jóvenes celebra el "éxito" de su reunión trimestral en Madrid

MADRID, 19 Dic. (EUROPA PRESS) -

La Confederación Española de Abogados Jóvenes (CEAJ) ha celebrado el "gran éxito" que ha cosechado la reunión trimestral que este fin de semana ha celebrado en Madrid para debatir sobre materias que afectan a la profesión como la reforma de estatutos o la ley de acceso a las profesiones de Abogado y Procurador.

El presidente de los Jóvenes Abogados de Madrid, Fernando de Rasche, ha celebrado la buena acogida que ha despertado el encuentro, en el que se han inscrito 164 letrados y donde se ha abierto un "amplio" debate estatutario y un "exhaustivo" análisis de los últimos cambios legislativos así como del futuro de la profesión.

El presidente de la CEAJ, David Diez, ha agradecido a las asociaciones y grupos de abogados jóvenes su compromiso con la Confederación. Mientras tanto, el gerente del Colegio de Abogados de Madrid, Javier Rivera, ha presentado la nueva Mutualidad de Asistencia Sanitaria que podría estar operativa en un plazo de seis meses y que pretende continuar con la labor del servicio médico del colegio madrileño.

Según ha informado en un comunicado el Grupo de Abogados Jóvenes de Madrid, los asistentes otorgaron el Premio Derechos Humanos CEAJ 2011 a la asociación 'Por la sonrisa de un niño' a propuesta de la Agrupación de Jóvenes Abogados (AJA) de Ciudad Real. El premio del Monográfico sobre Mediación Penal, dotado con 300 euros, recayó en la Agrupación de Jóvenes Abogados de Albacete.

"Hemos dejado el listón muy alto para la próxima trimestral de la CEAJ en Vitoria Gasteiz, entre el 9 y el 12 de marzo", afirmó Antonio Albanés, tesorero del Grupo de Abogados Jóvenes de Madrid.

© 2011 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



El PP insta al PSOE a pactar la renovación del TC en tres meses

► Abre la puerta a privatizar televisiones autonómicas y habrá un Bachillerato de tres años

P. CERVILLA
MADRID

La austeridad y la transparencia serán las señas de identidad del nuevo Gobierno, que se reflejará en una Administración con menos funcionarios y con más mecanismos para que la información llegue con más fluidez a los ciudadanos.

Reforma administrativa
Pacto por la Austeridad

Si hay un mensaje que ha venido lanzando Mariano Rajoy durante toda la campaña electoral es ha sido el de la austeridad en las Administraciones Públicas, con el objetivo de reducir costes y mejorar su funcionamiento. Se trata de eliminar ineficiencias, solapamientos y duplicidades. Este redimensionamiento afectaría al personal a su servicio actuando sobre la Oferta Pública de Empleo. En este punto, Rajoy tiene previsto dejar en cero la tasa de reposición del personal del sector público, excepto en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los Servicios Públicos Básicos. El marco para desarrollar sus medidas será un Pacto por la Austeridad y la Eficacia.

Transparencia
Reformar la Ley de Subvenciones

La transparencia será uno de los principios sobre los que girará la acción del Gobierno. Para avanzar en este camino, Rajoy quiere reformar la Ley de Subvenciones y eliminar las nominativas, aumentar la transparencia en su concesión y definir criterios homogéneos para su concesión. En el primer trimestre de 2012 presentará una Ley de Transparencia, Buen Gobierno y Acceso a la Información Pública.

Educación y Sanidad
Un bachillerato de tres años

Rajoy nunca ha sido partidario de replantear el modelo educativo «al compás de cada gobierno». Por ello tratará de buscar el más amplio consenso para abordar algunos cambios ante una «tasa de abandono escolar inaceptable». Este acuerdo pasa por po-

ner en marcha una Estrategia Nacional de Calidad de la Educación. Además, promoverá un Bachillerato de tres años. Su política de pactos también se hará extensiva a la Sanidad, ya que apuesta por reformar el sistema sanitario para hacerlo «más eficiente y sostenible» y ganar calidad en la gestión.

Justicia
Renovar el Tribunal Constitucional

En tres meses el PP quiere culminar la renovación del Tribunal Constitucional. Este es el compromiso adquirido por Mariano Rajoy en su intento de cerrar uno de los grandes asuntos de la anterior legislatura. Y no solo el TC, sino también el Defensor del Pueblo, el Tribunal de Cuentas y el Consejo de Radio Televisión Española. Además, abordará cambios en el modelo de la oficina judicial.

Televisiones Públicas
Nuevo modelo de gestión

Las televisiones públicas han sido y son uno de los elementos que más están influyendo en el aumento del gasto público, sobre todo el autonómico,



Esteban González Pons, junto a Javier Arenas

JAIME GARCÍA/IGNACIO GIL

por su alto coste de financiación. El futuro presidente del Gobierno quiere revisar el actual modelo de televisiones públicas y, con carácter inmediato, llevará a la Cámara una reforma legal para permitir nuevos mode-

los de gestión. Ello supone permitir la entrada de capital privado en la gestión de los entes públicos y así avanzar en la reducción del gasto público, al que están abocadas todas las Administraciones para reducir el déficit.



EDUARDO
SAN MARTÍN

LA LETRA GRANDE

Una sesión de investidura nada tiene que ver con la contratación de un viaje o la solicitud de una hipoteca, en las que la letra pequeña suele ser determinante. El compromiso de Gobierno supone un contrato con los ciudadanos en el que la concreción del detalle se agradece, sobre todo en coyunturas como la presente, pero en el que resulta mucho más comprometedor la letra grande, esa con la que se escriben los principios morales; la caligrafía de un lenguaje que ha caído en desuso en nuestro país a una velocidad mayor que la de la cotización de nuestra deuda pública.

Ayer, Rajoy expuso en letras

capitulares un aliento reformista. Lo hizo en la introducción y el epílogo de su discurso, en cuyo centro desplegó el companaje de los compromisos concretos, más de los que sus adversarios estaban dispuestos a reconocer. Palabras mayores para comentar. Aquello que dejamos no volverá ni siquiera cuando se recupere la economía. Sólo estaremos de nuevo entre los primeros si adaptamos las costuras de «esta vieja nación» al mundo de dentro de veinte años. También para terminar: decir siempre la verdad y repartir los sacrificios con justicia, en diálogo con los otros. Además de esfuerzo, tenacidad y confianza, letras grandes de una ética

pública arrumbada. Un discurso, en suma, que compromete a Rajoy en mayor medida que unas décimas del déficit.

Rubalcaba jugó en parte, como otros en la oposición, a enjuiciar intenciones no expresadas, pero, a diferencia de muchos de ellos, imprimió a su discurso altura de vuelo y una generosa oferta de colaboración. Es difícil interpretar si esa moderación es la que se supone a un hombre de Estado en retirada. Si no es así, y finalmente construye sobre esa actitud su asalto al liderazgo del PSOE, su alocución de ayer anuncia una prometedora dialéctica gobierno-oposición que destierre definitivamente las pulsiones fratricidas que han arruinado la política española los últimos años. La retórica de Rubalcaba implicaba, claro, un reproche tácito a la oposición practicada por el PP en el pasado. Pero un pasado al que ninguno de los dos quiere regresar. Ojalá: el presente que juzga el pasado, dijo un gran estadista, pierde el futuro.

Eventos

El Expediente Electrónico de Justicia Gratuita del CGAE, "Premio a la Calidad de la Justicia 2011", aumenta su uso en un 94 por ciento

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Camicer, ha recibido esta tarde el "Premio a la Calidad de la Justicia 2011" que ha concedido el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) al "Expediente Electrónico de Justicia Gratuita", desarrollado por RedAbogacía, la Infraestructura Tecnológica del CGAE. El galardón reconoce un servicio que cuenta con un amplio respaldo de los ciudadanos ya que, en los tres primeros trimestres de 2011, se gestionaron 238.158 expedientes electrónicos, cifra que supone un aumento del 94 por ciento respecto a los 123.348 gestionados en el mismo periodo de 2010.

De hecho, la cifra en los primeros nueve meses de este año supera con creces al total de expedientes gestionados en todo 2010, cuando se tramitaron 200.000 expedientes en los más de 50 Colegios de Abogados que están utilizando este sistema.

El "Expediente Electrónico de Justicia Gratuita" posibilita la presentación de la petición electrónica de Justicia Gratuita por parte del ciudadano y posterior tramitación del expediente de manera totalmente informatizada, acortando los plazos de gestión de los documentos necesarios hasta en 40 días, mediante la interconexión entre los distintos Colegios de Abogados, las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita y la Administración Pública.

El Poder Judicial reconoce al "Expediente Electrónico de Justicia Gratuita" como una herramienta para una 'Justicia más accesible', dentro de la categoría de "Entidades Públicas", junto con la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de Banesto.

MÁS ÁGIL Y FIABLE

Los plazos de gestión a través del "Expediente Electrónico" del CGAE se reducen notablemente al recopilar de forma automática los datos para la justificación del derecho a la Justicia Gratuita, evitando a los ciudadanos tener que obtenerlos personalmente de las distintas Administraciones implicadas, eliminando molestias y minimizando además los errores del expediente administrativo. Con este servicio, la Abogacía refuerza su papel en la "Administración Electrónica", centrando sus esfuerzos en un mejor servicio al ciudadano.

El sistema permite a los Colegios de Abogados conectarse de forma telemática y sencilla con instituciones como la Agencia Tributaria, el Instituto Nacional y la Tesorería General de la Seguridad Social, el Catastro, o el Instituto Nacional de Empleo. Más de 36.000 abogados adscritos al sistema de Asistencia Jurídica Gratuita prestaron durante 2010 servicio a casi 1.700.000 personas, con un coste de 154 euros por ciudadano atendido, incluyendo la asistencia día y noche, fines de semana, sin horarios y con desplazamientos.

DTROS PREMIOS

En la categoría de órganos judiciales, el premio a una 'Justicia más accesible' ha correspondido al Juzgado de 1ª Instancia 73 de Madrid por su proyecto piloto de mediación intrajudicial. El proyecto galardonado, puesto en marcha a principio de 2010, ha contado con la colaboración del Colegio de Abogados de Madrid.
(19-12-2011 19:15:17)

Más...

Antonio Legerén, galardonado con el X Premio Aequitas de Investigación Jurídica

Esta mañana ha tenido lugar la ceremonia de entrega del X Premio Aequitas de Investigación Jurídica, dotado con 6.000 euros, que el Jurado ha acordado por mayoría conceder a Antonio Legerén, por su obra "La tutela del incapaz ejercida por la entidad pública".
(19-12-2011 19:04:11) [Saber más...](#)

El Colegio de Abogados de Málaga analiza las legislaciones del 2012

El próximo 1 de enero de 2012 entrará en vigor la Ley 38/2011, de 10 de octubre, de reforma de la Ley Concursal, cuyas líneas de actuación se dirigen principalmente a mejorar el concurso, así como la posición de los trabajadores en dicho procedimiento, entre otros aspectos.
(19-12-2011 16:44:35) [Saber más...](#)

Servicios



[Links recomendados](#)



[Clasificados](#)

Lo último de



Dos sentencias anulan contratos SWAPS por error sustancial del cliente - (2011-12-19)

Economist&Jurist

[Ver Revista](#)



Gestha alerta del blanqueo de dinero a través de la compra de décimos premiados - (2011-12-19)

Fiscal & Laboral al día

[Ver Revista](#)



Los Arquitectos Técnicos recurrirán ante los tribunales europeos la sentencia sobre la denominación "Grado en Ingeniería de Edificación" - (2011-12-19)

[Ver Revista](#)

Inmueble y Magazine de Inmueble

[Ver Revista](#)



Los españoles valoran la amabilidad, las tapas y el buen ambiente en los bares - (2011-12-19)

Bar & Restaurante

[Ver Revista](#)



El Ayuntamiento de Madrid aumenta una hora más los parquímetros y los encarece un 10% - (2011-12-19)

Ayuntamiento XXI

[Ver Revista](#)